# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT - 2014 - 2096

SALTA, 22 de diciembre de 2014

**EXPEDIENTE Nº 10.961/2014** 

#### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, elevado por la alumna ACOSTA, XIMENA GISELA DEL MILAGRO – L .U. Nº 412.171 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y;

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 5º inc. a) Anexo I Resolución CDNAT-2013-442 y modificatorias (CDNAT-2013-0532), aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 18 materias del Ciclo Básico);

Que la alumna es alcanzada por lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-390, en razon de adeudar al 1 de marzo de 2013, el cursado de dos de asignaturas las cuatros optativas (inc. C Título X), por lo tanto, debe cumplir con las Actividades Acreditables y el cursado de Biología de la Conservación, Evaluación Ambiental. Observando que la alumna registra inscripción a cursar en estas dos últimas materias;

Que a fs. 28 vta., obra el informe de la Escuela de Biología respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación de la Directora, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina, desea desarrollar la alumna ACOSTA, XIMENA GISELA DEL MILAGRO – L .U. N° 412,171 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada "EVALUACION DE LA DIVERSIDAD EN COMUNIDADES DE TARDIGRADOS (ECDYSOZOA, TARDIGRADA) EN AMBIENTES URBANO Y RURAL DE LA CIUDAD DE SALTA (ARGENTINA): EFECTO DE LA HOMOGENEIZACION DE LA FAUNA URBANA".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesina la DRA. GONZALEZ REYES, ANDREA XIMENA, docente de la cátedra Invertebrados I de la Escuela de Biologia y como Codirectora la LIC. ROCA, ALEJANDRA MARIANA.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna ACOSTA, XIMENA GISELA DEL MILAGRO con los siguientes docentes:

Filename: R- DEC-2096-2014



## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

### R-DNAT - 2014 - 2096

SALTA, 22 de diciembre de 2014

**EXPEDIENTE Nº 10.961/2014** 

TITULARES: DRA. OLIVO, VERONICA

MG. NIEVA, LUCIA

LIC. ARIS, JOSEFINA

SUPLENTES: DRA. AYON, ROSANA

DRA. RODRIGUEZ, SANDRA

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIQ. ADRIANA/E. ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIÉNCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2096-2014